

El almirante Valcárcel

Como en la cuestión de los marinos se ha citado varias veces el nombre, siempre respetable, del almirante Valcárcel, atribuyéndole juicios y propositos de los que en algunos capos hemos dudado fueran del todo fieles reflejos de lo que piensa el veterano general, hablé con él un periodista y con su amabilidad acostumbrada ha dicho lo siguiente:

En primer término mostré extrañado el general de las noticias de esas reuniones de jefes y oficiales de la Armada de que han hablado algunos periódicos, dudando de que se hayan celebrado, y mucho menos con el carácter que se les ha querido dar.

«Podría ser—decía—que en el seno de la amistad algunos hayan discurrido de lo que sucedió en el asunto de los capitales de puerto; pero nunca para adoptar acuerdos ni trazar línea de conducta tan reñida con la disciplina indispensable en los Cuerpos armados.»

Negó, por tanto, manifestando su deseo de que con toda claridad y categóricamente así se expresara, que á su conocimiento haya llegado esa actitud de protesta en que se escribe están colocados algunos marinos, y mucho menos que él la patrocinara, ni haya concurrido á reuniones, ni se haya encargado de ser intérprete de dichas actitudes en altas esferas.

Después de lamentarse de que á cosa de tan poca monta se le hubieran dado las extraordinarias proporciones que por algunos diarios se ha dado al asunto de los capitales de puerto, encareció la necesidad de la disciplina, añadiendo que siempre condenaría todo lo que fuera contra ella.

Preguntado por el redactor de *La Época* que tuvo la honra de visitarle si había hablado con el Rey de este asunto, manifestó que había ido á Palacio á complimentar á la familia Real por haber reanudado las audiencias S. M. la Reina, suspendidas con motivo del fallecimiento de su augusta madre, y que nada había hablado con el Rey de esa cuestión, por entender que ésta no tiene importancia y porque su misión está muy lejos de ser la de ir á murmurar en Palacio del Gobierno ó de cualquiera de sus ministros, y que si alguna observación tuviera que hacer al de Marina se la haría directamente.

Aparte ya de esta cuestión, el almirante Sr. Valcárcel nos manifestó que lleva muy adelantados sus trabajos la Junta de la escuadra por él presidida y que muy en breve, si acuden algunos vocales que suelen faltar y se reunen número suficiente, es posible que dictamen respecto al número y clase de los barcos de que aquélla se ha de componer.

Información Económica y Financiera

La contribución industrial

Tienen razón el Tribunal de Cuentas y los periódicos que comentan su Memoria, para censurar la deficiencia que se observa en la cobranza de la contribución industrial; pero no sabe el dedo en la llaga.

El mal consiste en que no existen padrones de industria y en que las matriculas anuales en la mayor parte de las provincias, son un tejido de inexactitudes, figurando en ellas contribuyentes imaginarios á cientos, y fallidos de años anteriores á miles en ciertas provincias, mientras no aparecen en los documentos cobratorios muchos industriales que ejercen, y otros por menores cuotas que las que les corresponden.

De manera que podrá haber alguna flojedad en la gestión recaudatoria, por falta de auxilio de las autoridades locales; pero la causa principal de la deficiencia está en los errores con que se forman las matriculas para que no resulten en baja los valores, aunque después aparezca en la recaudación. Los alcaldes, en los pueblos, y las Administraciones en las capitales son los responsables de esas faltas, que puede comprobarlas la Dirección de Contribuciones inquiriendo las causas que impiden realizar las cuotas figuradas.

La Administración de Marina en 1902

En la Memoria que el Tribunal de Cuentas ha dirigido á las Cortes y publicada en la *Gaceta* se consigna lo siguiente:

El ministro de Marina, en el año 1902, hizo tenientes de Infantería de Marina á varios alféreces de la reserva. El Tribunal de Cuentas formuló reparo en el juicio de la cuenta y ordenó el reintegro de la diferencia de suel-

dos, porque no había crédito en el presupuesto, toda vez que se había reorganizado el servicio sin ser oídos la Intervención general ni el Consejo de Estado en pleno.

Abierto el juicio y dadas las órdenes por la Sala primera del Tribunal, la *Gaceta* publicó una Real orden, acordada en Consejo de ministros (19 Abril 1902), diciendo que se cumpliera el decreto impugnado por el Tribunal por extralimitación de funciones del ministro de Marina.

El Tribunal en uso de la facultad que le concede el art. 186 de su reglamento, acordó suspender el cumplimiento del Real decreto impugnado, manifestándole al ministro de Marina con los fundamentos de su acordada é invitándole á dejar expedita la acción de la Sala que conoce en el juicio de la cuenta. Y como el ministro nada ha hecho para el fin indicado, el Tribunal pone el caso en conocimiento de las Cortes.

La Exposición de Atenas

El secretario del comité encargado de recomendar la asistencia á dicho certamen consigna los siguientes interesantes datos:

«La Exposición de Atenas será visitada por multitud de personas pertenecientes al mundo comercial, científico é intelectual de la Europa oriental, pues Atenas es el centro del movimiento progresivo de la industria y del comercio de Levante, centro del elemento griego, y, de consiguiente, llave de los mercados orientales, los más indicados para nuestra exportación, tan necesitada de fomento, especialmente después de la pérdida de las colonias; y si tenemos en cuenta que Grecia, con tener sólo dos millones de habitantes, cuenta con siete millones de griegos monopolizadores del comercio oriental, sabido que en Turquía, en Egipto, como en los Balcanes, son griegos cuantos al comercio se dedican, es notorio que exponer en Atenas es exponer en todo el Oriente, pues la mayoría de los helenos visitarán el concurso, respondiendo á la invitación de la madre patria. Esta Exposición es el primer paso para llegar á que España recobre su dominio en el Mediterráneo, en mal hora abandonado para atender al del Atlántico.»

Nueva Sociedad minera

En Bilbao se ha acordado la fusión del Centro Minero con otra Sociedad inglesa que representa un capital de 400.000 libras esterlinas.

La Sociedad inglesa que se fusiona va á establecerse en París, y cuenta con el concurso de capitales ingleses, norteamericanos y franceses, corriendo en lo sucesivo á su cargo los negocios que tenía en cartera el Centro Minero Bilbaino.

La nueva Sociedad figurará bajo la razón social The Bilbao Mining Consolidated.

Para los disturbios en las calles

Proyectiles de corto alcance

Un telegrama de Nueva York al *Daily Mail* dice que el departamento de Guerra ha adoptado una clase especial de municiones, con objeto de que sean utilizadas por las tropas cuando tengan que intervenir en conflictos de orden público.

Los proyectiles de los cartuchos en cuestión sólo tienen un alcance de 150 metros próximamente, con lo que se evita que puedan ser heridas las personas ajenas á los desórdenes callejeros.

Como el empleo del Mauser ha sido objeto en España de críticas más ó menos severas conviene estudiar la reforma introducida por el departamento de Guerra de los Estados Unidos, por si resultara conveniente dotar de cartuchos semejantes á la Guardia civil para el servicio en el interior de las poblaciones.

Relaciones hispano-americanas

El Sr. Silveira y el ministro de Estado manifestaron al Sr. Rodríguez San Pedro, en recientes conferencias con ellos celebradas, para tratar de asuntos relacionados con América, que el Gobierno está haciendo las gestiones indispensables con el fin de dar las mayores garantías á la propiedad intelectual en todas las naciones donde se habla el idioma español y preparar la celebración de tratados con aquellas que no los tenemos.

Se ha recomendado á los representantes diplomáticos y consulares de

España en América que secunden, en cuanto les sea posible, á los delegados de la Unión Ibero-Americana allí y procuren fomentar con eficacia toda clase de relaciones, pero muy especialmente las comerciales, entre aquellos pueblos y la antigua madre patria.

El ministro de Estado ha transmitido de real orden al presidente de dicha Sociedad un despacho del encargado de Negocios de España en la Habana, encareciendo la importancia de establecer en aquella capital un centro correspondiente de la Unión Ibero-Americana, y exponiendo que el proyecto lo secundan los representantes hispano-americanos acreditados en Cuba. La indicada real orden ha sido contestada por el Sr. Rodríguez San Pedro manifestando que la Sociedad que preside está realizando cuanto es preciso para el establecimiento del referido centro delegado en la Habana, esperando que esto no tardará en ser un hecho. Muy en breve presentará la junta directiva de la repetida Sociedad el mensaje al Rey, de que ya dimos cuenta, suplicándole patrocine el proyecto de reformar y ampliar las enseñanzas de la Universidad de Salamanca, para convertirla en «Centro hispano-americano de estudios superiores» organizado para que pueda expedir títulos cuya validez sea reconocida en todos los Estados ibero-americanos.

La peste en Méjico

La peste bubónica desarrollada en Méjico está produciendo muchas víctimas.

Son tantas las defunciones causadas por la epidemia, y tal el horror entre la generalidad del público en varias poblaciones del interior, que las autoridades han tenido que recurrir á los presidiarios para que conduzcan los cadáveres á los cementerios y se encargasen de enterrarlos.

Los rematados han cometido horribles profanaciones en los cadáveres, llegando al escándalo á tal extremo, que ha sido preciso adoptar energicas medidas para castigar á aquéllos.

Por último, las autoridades han tenido que adoptar el partido de incendiar las casas donde han ocurrido del funciones.

Los moradores han perdido los muebles, alhajas, etc., que había en las habitaciones, y han quedado reducidos á la miseria.

El cumpleaños de Edison

Hace algunos días ha cumplido cincuenta y seis años el insigne inventor Edison, celebrándose la fiesta con gran animación. Edison recordaba á sus amigos en ese día que su primer patente de invención fué una máquina para recoger votos.

Uno de los rasgos característicos de Edison es que apenas ha perfeccionado un invento, y éste es ya del dominio público, el grande hombre parece tomarle aversión, como ha sucedido con el teléfono, aparato que el mismo Edison confiesa no haber querido usar una sola vez desde hace diez años, Edison ha declarado también que desea poder variar de camino cuando vé que todo él está alumbrado por la electricidad.

Indultos de prófugos

Han sido indultados de la penalidad de prófugos, los siguientes mozos que se hallan ausentes en América.

Manuel Pampin, quinto del reemplazo de 1901, en el de Enfesta.

Domingo Pato Rodríguez, del de 1901, en el de Corós.

Diego Puga Pol, del de 1894, en el de Santiago.

Manuel Piñero Ferrón, del de 1901, en el de Teo.

Miguel María Muñoz, del de 1902, en el de Outes.

José María Prego Prego, del de 1895, en el de Enfesta.

Rafael Barral Vázquez, del de 1902, en el de Oleiros.

Manuel García Bermúdez, del de 1899 en el de Coristanco.

Enrique García Mirás, del de 1896, en el de Santiago.

Ramón Rey López, del de 1898, en el de Teo.

Domingo Insua Vázquez, del de 1901 en el de Vimianzo.

Antonio Ramos Gerpe, del de 1899, en el de Santa Comba.

Manuel Nieto Senz, del de 1899, en el de Conjo.

José Figueira Vidal, del de 1901, en el de Dodro.

Manuel Sanmamed Carrillo, del de 1899, en el de Vedra.

Tomás Baña González, del de 1901, en el de Outes.

Juan González Formoso, del de 1901 en el de Carnota.

Manuel Trigo Andrade, del de 1901, en el de Santa Comba.

Marcelino Pérez, del de 1893, en el de Santa Comba, y

José Piñero Martínez, del de 1899, en el de Muros.

Sección Oficial.

LA GACETA

La de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real decreto nombrando para la canongía vacante en la catedral de León al presbítero doctor don Saturio de la Riestra.

Otro disponiendo que D. José González, fiscal de la Audiencia de Segovia, pase á prestar sus servicios en comisión, á la fiscalía de la de Madrid.

Reales decretos de indulto.

Real orden dando gracias á los señores que han formado el tribunal de oposiciones á ingreso en el cuerpo de Penales.

Hacienda.—Real orden disponiendo se establezca en Canet (Valencia) una Aduana de cuarta clase.

Idem resolviendo un expediente sobre la cuota correspondiente á las industrias auxiliares de la elaboración y comercio de vinos.

Gobernación.—Real orden revocando un fallo de la comisión mixta de reclutamiento de Madrid, y declarando soldado condicional á Juan Rendo.

Agricultura.—Real orden confirmando una multa de 750 pesetas, impuesta por el gobernador de Cádiz á los Ferrocarriles Andaluces.

Otra autorizando que sin el requisito de subasta se efectúen otras de reparación en la carretera de Francia para la carrera París-Madrid.

Santiago

El día 25 de Abril se verificará simultáneamente en la Coruña y en Santiago la subasta para adjudicar varias obras necesarias en el edificio que ocupa el Hospital provincial de Santiago.

El tipo de subasta del impuesto total de las referidas obras es de 7.793'65 pesetas.

En lo sucesivo, y según una reciente disposición, los Gobiernos civiles se abstendrán en absoluto de disponer por sí el traslado de presos, detenidos, prófugos y cualesquiera otros á puntos situados fuera de sus mismas jurisdicciones.

Cuando tales órdenes se les soliciten por otras autoridades, cursarán las peticiones sin demora á la Dirección general de prisiones.

Por el Gobernador civil de la provincia, se ha acordado decretar la necesidad de la ocupación de los terrenos que ocupan varias fincas, para las obras de construcción de la carretera de Coruña á Finisterre.

Los billetes del Banco de España

La «Liga de Defensa Industrial y Comercial» y numerosos síndicos de los gremios de Barcelona han elevado al señor Presidente del Consejo de ministros una exposición, en la que después de demostrar los inconvenientes que ofrece el que existan en circulación un número tan grande de emisiones de billetes de Banco de diferente tipo como el que actualmente existe, tanto más cuanto que al menos los de siete han sido falsificados, se pide remedio á la confusión y á la zozobra que esto produce, procurando que el Banco de España retire de la circulación las series en las que ha habido falsificación y adopte un solo tipo para cada uno de los diferentes valores que representan los billetes en circulación ó sean solamente cinco.

Se enviaron 24 tuvos de linfa vacuna á los Ayuntamientos de Curtis, Vilasantar y Corcubión, y se pidieron seis á la Comisión provincial para enviar á Ares.

Dicen de Lugo:

«Ha sido nombrado dignidad de maestra escuela de esta basilica el canónigo D. Máximo del Arenal, gobernador eclesiástico del obispado.»

Para la vacante de canónigo que dejase indicia á un beneficiado de esta catedral.

La provisión corresponde al Gobierno.»

Las islas de Sálvora

Se ha recibido en el Gobierno militar una real orden del Ministerio de la guerra disponiendo que por las autoridades militares de esta región se proceda, con arreglo á la ley de expropiación forzosa, á la compra y tasación de las tres islas de Sálvora, que se encuentran frente á Riveira, y de las cuales es propietario el vecino de Santiago señor Otero.

Son estas islas, como recordarán nuestros lectores, las que dieron tanto que hablar no hace mucho tiempo á la prensa española y extranjera con motivo del rumor según el cual se trataba de su venta á una personalidad extranjera.

Se ofició al alcalde de Riveira para que comunicase al gobernador militar el domicilio del Sr. Otero, con objeto de proceder á la adquisición de dichas islas.

Se ha publicado el millar treinta y cuatro del episodio nacional *El grande Oriente*, confirmando una vez más que el éxito de las obras de Valdés es mayor cada día.

Han terminado los exámenes de aptitud de los oficiales de la reserva de esta región.

Fueron aprobados todos los oficiales que se presentaron á sufrirlos.

El Sr. Montero Ríos en Santiago

El banquete oficial

Se celebró ayer como se había anunciado, en el salón de sesiones del ayuntamiento.

En el hermoso salón se habían colocado las mesas adornadas con sumo gusto y de cabida para ochenta comensales.

El Sr. Montero Ríos cedió la presidencia al Sr. Cardenal Arzobispo, ocupando él su derecha en la que seguían los Sres. Comandante Militar, D. de la Catedral, D. Avelino Montero Villegas y D. Alvaro López Mora.

A la izquierda se sentaron los señores Marqués de Casa Pardiñas, García Prieto, Rector de la Universidad, don Benito Hermida y D. Eduardo Vincenti.

Indistintamente ocuparon los demás asientos los Sres. Cea Naharro, director del Instituto, coronel jefe de la Zona y del regimiento de Zaragoza, decano de Medicina, director de la Normal, presidente de la Sociedad de Patronos, director de la Veterinaria, juez y fiscal municipales, don Vicente Fraiz Andon por la Sociedad Económica, Director de la Sucursal del Banco de España, Provisor del Arzobispado, comandante Sr. Castro Arizcun, Arquitecto Sr. Calvo, contratistas de las obras de Veterinaria, los tenientes alcaldes y la mayoría de los concejales así como algunos periodistas.

Se sirvió el siguiente menú:

Tortilla de jamón.
Legumbres glaseadas.
Timbal de ave.
Gallina trufada.
Solomillo con champignon.

Entremeses

Mortadella.
Lengua en escarlata.
Salchichón de Vich.
Aceitunas.

Postres

Helados.
Quesos varios.
Dulces.
Frutas.

Vinos

Rioja.
Jeréz.
Cognac Domecq.
Champagne.
Licores.
Café, the y herbano.

Estuvo el servicio al cuidado de pastelería *La Vascongada* y, en honor á la verdad, debemos decir que los elogios ha merecido por parte de todos los comensales. Fué verdaderamente excelente.

En el salón inmediato la banda de

regimiento de Zaragoza ejecutó, admirablemente, un escogido repertorio. Contáronse, entre las piezas ejecutadas, el poema sinfónico, Dante, de Paccini y una gallegada que merecieron generales aplausos.

Los brindis

Los inició el alcalde presidente señor Marqués de Casa-Pardiñas. Los reproducimos íntegros por las notas tequigráficas que se se tomaron:

El Sr. Alcalde

En el solemne acto que hoy tiene lugar hay algo aun más hermoso que la inauguración del edificio; las enseñanzas, las que son siempre objeto de preferente atención para el Excmo. Sr. D. Eugenio Montero Ríos.

Estas enseñanzas irradian en la región, llevando un nuevo ambiente y provechosas lecciones que desarrollando la riqueza agrícola mejoran la triste condición de nuestro agobiado campesino.

Esta trascendental y bienhechora obra es debida al insigne gallego, ilustre santiagués, señor Montero Ríos, y justo y legítimo es el orgullo que siente su pueblo natal por tener hijo tan esclarecido.

Gratitud eterna debe Santiago a su precioso hijo, igualmente débensele aquellas clases e intereses que alcanzan los beneficios de su acción protectora.

Muchos son los que yo pudiera enumerar, más como el tiempo apremia me limitaré a recordar entre otros uno que por su extensión y alcance afectaba a España en general y a Galicia en particular; la nobilísima y afortunada campaña que con celo nunca bastante encomiado y agradecido emprendió combatiendo el proyectado monopolio de la sal y los auxilios a las empresas ferroviarias.

Su esfuerzo logró salvar de la ruina nuestra más importante industria y mitigó las amarguras que amenazaba a las clases necesitadas.

Dios premie al que tanto bien hace. Como monárquico y dinástico, terminaré con un viva al Rey y a su augusta madre que para bien de España desempeñó con tanto acierto la Regencia.

Dios prolongue largos años la vida de nuestro insigne y querido santiagués. (Aplausos).

El Sr. Montero Ríos

Señores: Yo no he de contestar a las palabras cariñosas de vuestro digno alcalde. No es posible que yo encuentre en mi mente manera o forma de expresar los sentimientos que me agobian ante las manifestaciones de cariño fraternal que solamente pueden explicar las circunstancias. He nacido en Santiago, soy santiagués, aquí descansan los restos de mis padres y de mi familia; estoy completamente identificado con este pueblo, y donde quiera que veo a un santiagués veo en él a un hijo, a un hermano, a un hombre que pertenece a la misma familia que yo. ¿Que he de decirlos pues?

Que no olviden los santiagués, y en ello me darán una prueba de profundo cariño, que si a mi acuden en donde quiera que me encuentre y en los poquitos días que me restan de vida, siempre encontrarán en mi quien les preste auxilio. Viniendo ahora al motivo de este banquete, me limitaré a recordar solamente aquella frase del Gran Barnes de Enrique IV, quien decía que él no tenía más que una aspiración: la de que todos los antepasados pudieran echar gallina en el alero todos los días; brindemos porque todos los gallegos echen gallina, jamón, siquiera lacón, en el puchero todos los días.

D. Alvaro López Mora se levantó después para dedicar un recuerdo a la señora del anfitrión doña Avelina Villegas.

El señor marqués de Casa-Pardiñas propuso y se acordó dirigir un telegrama de salutación a aquella distinguida dama firmado por todos los conmensales.

Después el señor secretario de la Corporación municipal leyó el acta de la ceremonia de colocación de la primera piedra.

El acta, que está muy bien escrita, hace historia de la época en que se inició el expediente para establecer en Santiago la Escuela de Veterinaria con Granja Experimental y Estación pecuaria así como de las gestiones que realizó el señor Montero hasta conseguir que se destinase el crédito necesario para realizar estas obras.

Firmaron el acta los concurrentes, y el Rector de la Universidad se levantó diciendo:

Sr. D. Eugenio Montero Ríos: después de la lectura del acta cree el Rector de la Universidad de su deber decir cuatro palabras; duda de ser oportuno y por eso lo consulta con usted.

El Sr. Montero contestó: El Rector de la Universidad de Santiago es siempre oportuno y, siendo Rector D. Francisco Romero Blanco, le oiremos todos con gusto.

He aquí el discurso del Sr. Rector de la Universidad.

El Sr. Romero Blanco

Señores: Entiendo que quien más genuinamente representa la fisonomía de este pueblo en lo pasado y en lo actual es el Sr. Montero Ríos. Este eminentemente religioso, que se desarrolló alrededor del sepulcro del Santo Apóstol, ha sido después, sin dejar de ser religioso, científico.

Está la Universidad y todos los departamentos de la enseñanza en los cuales

el Sr. Montero Ríos, religioso profundo, educado por aquella santa madre toda bondad, fué primero sobresaliente discípulo, mas tarde esclarecido maestro, y después aún alejado de esta población no ha olvidado nunca estos centros de enseñanza.

No he de mencionar ahora cuanto ha hecho por esos centros de enseñanza, pues eso está en la conciencia de todos; solo voy a referirme a un hecho concreto, que se relaciona con el porvenir. Antes el Sr. Montero Ríos hacía unas cosas por sí mismo, directamente, y otras las solicitaba obtemperándolas con facilidad; pero en adelante el señor Montero Ríos no necesitará pedir nada, porque entiendo como entendemos todos que en ciertos momentos de la política el será el encargado de mandar.

Mucho espera pues, este pueblo, mucho esperan la Universidad, y los centros de enseñanza de esta localidad y, por que no decirlo, continuo en este puesto que ocupo mucho espero como Rector de la Universidad, del Sr. Montero Ríos.—He dicho.— (Grandes aplausos).

Se levantó a contestar el anfitrión que dijo, textualmente, lo siguiente:

El Sr. Montero Ríos

Yo, señores, sólo tengo que decirles a ustedes que la Religión guió los primeros pasos de mi infancia; que a ella debo los sentimientos que he tenido siempre y a la moral cristiana a la cual habré faltado como todos los hijos de Adán, pero que siempre ha sido la estrella polar de mi conducta; después me entregaron a la Universidad y entonces conocí cuales son las dos grandes verdades, de las que una está más allá del sepulcro: la fe y la ciencia.

Yo no concibo que pueda haber antagonismo entre ellas: creo que son dos hermanas legítimas; dos hermanas, que juntas, concluirán por abrazarse como hijas de la verdad eterna, como hijas de Dios.

Podemos y debemos ser profundamente religiosos y, al mismo tiempo, podemos ser hombres y, como hombres, ser progresivos, con tal de que en el progreso humano nunca perdamos de vista la estrella que debe guiarnos hacia la luz que brilla en el cielo. No perdamos de vista a Dios pues hacia él se dirigen todas las cosas, y Dios no está reñido con el progreso. No debemos olvidar esto para que podamos conseguir la felicidad que está más allá del sepulcro.

Yo nunca he tenido inconveniente en decirlo: soy profundamente católico (no emplearé palabras de política militante que no son propias de este momento), pero como hombre soy progresivo. Yo como todos mis semejantes, debemos emplear nuestras facultades en bien de la humanidad; esto nos servirá de preparación para que en su día podamos gozar de la felicidad suprema que sólo Dios tiene a su alcance.

Nosotros, los que vivimos en estos tiempos, los que nos inspiramos en la verdad eterna, creemos que que nuestra insignia está escrita hace mil novecientos tres años en los sagrados libros, en aquellas santas palabras: *discite a me quia nullus sum et humilis corde*, palabras de amor a nuestros semejantes; palabras de amor al desgraciado y al humilde.

Tenemos todos y cada uno de nosotros que contribuir al bien de los demás y si cabe graduación en esto, debemos favorecer especialmente al que por desdichas de la suerte está privado de ese bien.

Aquella magnífica doctrina que la humanidad no había oído hasta entonces y que es el código eterno de los que reconocen su origen como de los que contra el protestan; aquella magnífica doctrina, repito, consignada en el sermón del monte debe ser código de todos los hombres para que en ella se inspiren e inspiren todos sus actos a fin de contribuir al bien de sus semejantes, y de proponer a Dios como en holocausto supremo la humanidad reconociendo esa obra iniciada por nuestro Supremo Hacedor en la persona de su Augusto Hijo que ha venido a redimir al género humano de las faltas que hasta entonces se habían cometido.

Tan profundamente cristiano como profundamente liberal y profundo e incorregiblemente democrata no concibo el antagonismo entre una y otra de esas dos grandes verdades: la divina y la humana.

Para no emplear más tiempo puesto que se nos está requiriendo en otra parte, concluyo rogando a todos ustedes que me consideren como el más humilde pero el más entusiasta español, gallego y santiagués. (Grandes y prolongados aplausos).

Hemos tenido el gusto de saludar hoy en Santiago de regreso de Madrid a nuestro querido amigo D. Eduardo Gasset, diputado a Cortes por Bezanos.

Reciba nuestro saludo de bienvenida.

Víctima de rápida y traidora enfermedad falleció en esta ciudad la señora doña Purificación Blanco González de Cunquero.

Era la finada modelo de esposas y baja al sepulcro muy joven, cuando comenzaba apenas la vida.

A su desconsolado esposo y demás familia enviámosle nuestro más sentido pésame.

Una comisión de alumnos de la facultad de Ciencias entregó al señor Montero Ríos un mensaje pidiéndole que influya para que terminen pronto las obras de la Universidad.

El Sr. Montero dijo a los escolares que tenía promesa de que terminarán aquellas obras en este año.

El alcalde, presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, publicó hoy un bando haciendo saber: que por acuerdo de la Corporación municipal, el día 4 de Mayo próximo se celebrará la subasta para la elaboración del fuego artificial fijo que ha de quemarse la noche del 24 de julio del corriente año; con sujeción a las condiciones facultativas y económicas que constan en el expediente expuesto en la Secretaría.

La subasta tendrá lugar en el Palacio municipal de once a once y media con arreglo a las prescripciones de la Instrucción de 23 de Abril de 1900, bajo la presidencia de la Alcaldía, con asistencia del síndico y dando fe del acto el Secretario.

El tipo de la subasta es de 2.720 pesetas.

El depósito provisional asciende a 136 y ha de constituirse en la Depositaria del Excmo. Ayuntamiento; y la garantía definitiva será de 272 pesetas.

Las condiciones de la subasta se anunciaron al público, y no se ha presentado ninguna reclamación.

El modelo de proposición consta al folio 5 del expediente.

Probados los superiores vinos que recibió Santiago Martínez.

Rioja a 50 y 60 céntimos el litro. Rueda y Rivero blanco, Valdepeñas y Rivero a 70 céntimos litro.

Mañana predicará en la Catedral, por ser viernes, el muy ilustre canónigo señor D. Ramiro Ciorraga.

Salieron ayer para la Coruña nuestros amigos y queridos compañeros en la Prensa D. Marcelino Dafonte y Alejandro Barreiro, redactores de La Voz de Galicia.

Para Orense, D. Lino Pérez Coleman de El Miño y para Coruña y Lugo, don José Vega Blanco director de La Idea Moderna y D. Isidoro Fernández Vivero redactor de El Norte de Galicia. Lleven feliz viaje.

Llegó a esta ciudad el primer jefe de la Comandancia de la Guardia civil don Juan Diaz, con objeto de revistar varios puestos de la provincia.

La matanza de reses habida hoy en el macelo fué solo de cuatro terneros. Para el consumo del día se condujeron a la plaza 1.222 kilos de carne.

Quesos ORJAL, se recibieron de «Nata Blanca» en la Cooperativa, y Paredes y Herrero.

Con solemnidad inusitada, celebróse ayer en la iglesia de la Compañía la función anual que la Congregación de San Luis Gonzaga dedica a la Anunciación de Nuestra Señora también patrona suya.

A las ocho de la mañana tuvo lugar la misa de comunión, oficiando el padre Garnica.

A las once se celebró la misa cantada con acompañamiento de piano y armonium, bajo la intehigente dirección del maestro García Jiménez.

Por la tarde, a las cinco, se rezó la estación y tuvo lugar la ofrenda de velas, oficiando el Sr. Provisor y los beneficiados Sres. Manselle y Castro.

La mesa de caridades estuvo a cargo de la distinguida señora doña Ramona Pardiñas de Castro, viéndose sumamente favorecida.

El sermón estuvo a cargo de don Francisco Suárez Salgado.

El espacioso templo colgado de azul, estaba brillantísimo. No pretendemos describirlo; hay cosas en que toda descripción es imposible si se quiere que sea fiel retrato de lo que se describe.

Por la solemne fiesta de que nos ocupamos y por el floreciente estado de la Congregación de San Luis, felicitamos a todos y principalmente a su presidente nuestro particular amigo el médico D. Braulio Pintos Reino.

La inauguración de las obras

Se verificó una vez terminado el banquete oficial.

El Sr. Montero Ríos fué hasta el lugar del emplazamiento del nuevo edificio acompañado del Sr. Cardenal Arzobispo y del Sr. Dean en un carruaje.

El Excmo. Ayuntamiento fué en corporación aprovechando un momento en que cesó la lluvia.

Las demás comisiones fueron unas en carruajes y otras a pie.

No obstante el estado del tiempo muchas personas se reunieron en el Horreo con objeto de presenciar la ceremonia que fué muy breve.

Sostuvieron los cuatro cordones de la primera piedra los señores García Prieto, diputado por Santiago; Marqués de Casa Pardiñas, alcalde, Rector de la Universidad don Francisco Romero Blanco y Comandante militar señor Portela.

Bendijo la piedra el Sr. Cardenal Arzobispo.

En una caja de zinc se colocaron ejemplares de los periódicos diarios y algunas monedas.

El Sr. Montero Ríos cogió de la paleta de plata una pequeña cantidad de

argamasa y, con la maño, la echó en el asiento de la piedra.

En aquel momento las músicas ejecutaron la marcha y se dispararon bombas.

Seguidamente regresaron las comisiones al ayuntamiento dándose por terminado el acto.

Regreso del Sr. Montero

A las seis y cuarto de la tarde salió para Lourizán, en un tren especial, el ilustre santiagués acompañado de los señores Vincenti y Montero Villegas.

Algunos amigos políticos del señor Montero le acompañaron hasta Pontevedra regresando después, en el mismo tren, a esta ciudad.

Muchas personas bajaron a la estación a despedirle.

El Sr. Montero pasará unos días en Lourizán saliendo después para Madrid.

Lleve feliz viaje el Presidente del Senado y sus acompañantes.

Varias noticias

El Sr. Montero Ríos llevó ayer al banquete oficial las insignias de caballero del Toison de Oro y la banda de caballero de la gran cruz de Alfonso XII.

**

Entre las muchas felicitaciones que han recibido los contratistas de la nueva Escuela de Veterinaria y el actual Director de la misma D. Ramón García Suárez, quienes costearon íntegramente el número extraordinario de la Gaceta de Galicia dedicado al Excmo. Sr. D. Eugenio Montero Ríos, figura una muy expresiva del Diputado por Santiago don Manuel García Prieto.

**

En el correo de hoy ha salido para Madrid el Sr. D. Arturo Calvo, Arquitecto de la nueva Escuela de Veterinaria que ha venido a esta ciudad con objeto de asistir al acto de la colocación de la primera piedra.

**

En el tren correo de hoy salió para Madrid nuestro querido amigo y compañero en la prensa, el redactor de El Liberal D. Antonio Rodríguez Lázaro, acompañado de su distinguida y bella esposa.

Pasarán un día en Lonrizán, en la finca del Sr. Montero, saliendo luego para la Corte. Deseámosles un felicísimo viaje.

**

El Sr. García Prieto no se detiene ningún día en Lourizán.

Sigue viaje a Madrid en donde le reclaman deberes profesionales.

El diputado por Santiago se propone volver a esta ciudad en las próximas fiestas del Apóstol.

Gacetillas

OSTRAS

se expenden diariamente frescas, en el comercio de Emilio Pombo.

Para pedidos en grandes cantidades debe avisarse con 24 horas de anticipación, excepto los días festivos.

Se continúa detallando: Bonito en escabeche y Lenguas de Bacalao de Terranova.

Sociedad Compostelana de Molinería y Panificación

SISTEMA SCHWEITSER

El Consejo de Administración de esta Sociedad acordó convocar a Junta general extraordinaria para el día 29 del corriente y hora de siete de la tarde en la casa número 9 de la calle de la Senra, con objeto de dar cuenta del resultado obtenido en la suscripción de Obligaciones, acordadas emitir en la última Junta general ordinaria y adoptar las resoluciones que se estimen oportunas para resolver lo más conveniente, a cuyo efecto los Sres. accionistas presentarán sus respectivas acciones con 24 horas de anticipación, cuando menos en el piso bajo de la casa núm. 11 de la calle del Castro.

Santiago, 19 Marzo 1903.

Sociedad Compostelana de Molinería y Panificación

SISTEMA SCHWEITSER

En virtud del acuerdo tomado por la Junta general de esta Sociedad, el Consejo de Administración que desde el día de hoy hasta el 28 del actual queda abierta la suscripción de 420 obligaciones de a quinientas pesetas, amortizables por sorteos semestrales y con el seis por ciento de interés anual.

Los que deseen suscribirse, pueden verificarlo en el piso bajo de la casa número 11 de la calle del Castro, de doce a dos Santiago 19 de Marzo 1903.

TRIUNFO CIENTIFICO

Diariamente dan excelentes resultados en todos los países los medicamentos «COSTANZI» que curan cualquiera enfermedad. Para más detalles léase en 4.ª página «Milagrosos Conflictos Inyección anti-venéreas y Roó-antisifilítico COSTANZI»

La Junta de Gobierno acordó celebrar Almoneda el día 19 del proximo mes de Abril y que habrá de comprender los lotes de préstamos vencidos hasta fin de Julio del año último, y son ción siguiente:

Table with 10 columns of numbers representing auction lots and prices. Includes sub-headers like '2.ª serie' and '3.ª serie'.

Lo que se hace público a fin de que los interesados concurren a cancelar o renovar los préstamos antes del día de la subasta.

Santiago, 10 de Marzo de 1903.— El Director, Manuel Moreno.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día de hoy.— San Braulio y Santa Eugenia.

Santos del día de mañana.— San Ruperto y Santa Lidia.

Telegramas

Servicio particular de EL ECO

Gobierno en Crisis

Un consejo.—Ministro dimisionario.—Silvela a Palacio.

Madrid 26 (8)

Los rumores que estos días circulaban de que el señor Villaverde plantearía la crisis si los ministros no reducían sus presupuestos, han tenido confirmación.

En el consejo de ministros de ayer, el señor Fernández Villaverde planteó el dilema de, ó se rebajaban las cifras ó dejaba la cartera. Esto último ocurrió.

El Sr. Silvela marchó seguidamente a Palacio enterando al Rey de lo que ocurría. Propúsole, para reemplazar al Sr. Villaverde, al señor Rodríguez Sampedro.

La jura.—Hora de la jura.—Los aumentos.

Madrid 26 (id. id.)
Anoche mismo juró el cargo de Ministro de Hacienda el Sr. Rodríguez Sampedro.
Juró a las nueve de la noche.
Los aumentos acordados en Consejo y con que aparecerán los presupuestos ascienden a 26 millones.

La dimisión en la "Gaceta"—El nombramiento.

Madrid 26 (9'45).
La *Gaceta de Madrid* de hoy publica el decreto admitiendo la dimisión al señor Fernández Villaverde.
En el decreto se consigna, «habiendo quedado muy satisfecho del celo, inteligencia y lealtad con que desempeñó su cargo».
También publica la «Gaceta» el decreto nombrando al Sr. Rodríguez Sampedro para desempeñar la cartera de Hacienda.

La dimisión de Villaverde.—Comentarios de la prensa.—Elogios.

Madrid 26 (10)
La prensa comenta la crisis planteada y resuelta ayer.
Los comentarios principales versan sobre la gravedad que reviste para el partido conservador la retirada del Sr. Villaverde.
En general se elogia el tesor y la rectitud con que defendió el Tesoro oponiéndose a que se despilfarrase nada.

Disolución de Cortes.—Lo que se espera.

Madrid 26 (11)
Créese que en el consejo de ayer quedó acordado y se redactó el decreto disolviendo las cortes.
Créese que el decreto aparecerá en la *Gaceta* de mañana.

Mitin Republicano

El de hoy.—Los que hablarán
Madrid 26 (12)
Hoy se celebrará un mitin republicano en el Frontón Central.
Está dedicado el mitin de hoy, a los

que concurrieron a la Asamblea republicana.
Hablarán Salmerón, Lerroux, Blasco Ibáñez, Costa y Octavio Picón.

Mencheta

El servicio telegráfico se hace desde ayer con gran retraso.
Por esta razón no hemos recibido hoy más telegramas que los anteriores.

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO

ANUNCIOS

Arriendo.—Se hace del primer piso de la casa número 32 de la Rúa Nueva. Darán razón en el segundo piso de la misma.

Se arrienda.—el segundo piso de la casa número 4 de la Troya. En la misma dan razón.

Se arriendan el tercer y cuarto piso y la tienda y almacén de la casa Azabachería, 18. Darán razón Calderería 23

Arriendo. Se hace de la casa número 4 de Calderería.
En la farmacia del Sr. Castro informarán.

Se arrienda el bajo de la casa número 4 de la Algalia de Arriba informan Senra, 15.

Se arriendan los bajos y almacenes de la casa número 23 de la calle del Preguntoiro. En el segundo piso darán razón.

Se arrienda el tercer piso de la casa número 23 de la calle del Preguntoiro. En el segundo darán razón.

VENTA VOLUNTARIA

Se hace de la casa núm. 89 de la Rúa de San Pedro de este pueblo hasta las doce del día 29 de Marzo de 1903 en la oficina del Procurador D. Ramón Aenlle, Plazuela de San Miguel núm. 3.
También en la misma oficina se venden casas de distintos precios situadas en esta ciudad y fuera de ella y pensiones forales. Detalles todos los días de 9 a 11 mañana.

VENTA VOLUNTARIA

Se hace de un lugar acasurado en la parroquia de Cruces, distrito de Padrón, y sitio denominado Linares de Arriba y Samgueira, que contiene terrenos destinados a labradío, herbal y monte con arbolado; casa con cuartos para ganados, era y otras dependencias propias del servicio agrícola a que está dedicada la finca.

La subasta tendrá lugar el 28 del mes actual, de once a doce de la mañana ante el Notario de esta ciudad D. Jesús Fernández Suárez, Plazuela de San Martín, 5, quien informará del precio y condiciones.

SUBASTA VOLUNTARIA

A voluntad de su dueño se vende la casa sita en la calle de Bautizados, esquina a Fuente-rabía, siendo su número por esta calle el 3, libre de toda pensión. La subasta tendrá lugar de once a doce de la mañana en la notaría de don Jesús Fernández Suárez Plazuela de San Martín, 5 en donde darán razón.

I. M. Escalera VIGO

Consignaciones.—Tránsito
Despacho de Aduanas

Grandes almacenes de muebles
Talleres de ebanistería, carpintería, tallado y decoración de todas clases de

Jesús Landeira

RUA DEL VILLAR, 19
Se construyen toda clase de mobiliarios por fastuosos ó humildes que sean, lo mismo profanos que religiosos.
Precio sin competencia dada la buena instrucción y calidad de los mismos

INTERESANTE

Comisiones, consignaciones de buques, seguros marítimos, agencia general para recibo y reexpedición de toda clase de mercancías a todos los puntos de España. EXTRANJERO Y ULTRAMAR.
RICARDO CAAMANO VILLAGARCIA

CATARROS
DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA, GRIPPE
y Afecciones de los
BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE
CÁPSULAS DE TERPINOL
ADRIAN

En esta imprenta se vende papel viejo para envolver.

†

El P. Confesor de la Comunidad, fray Vicente Isla, dominico, la M. Revda. Madre Priora, Sor Angela Durán y demás religiosas igualmente que su desconsolado padre don Clemente González, hermanos, tios, tía política doña Carmen Alvarez, sobrinos y demás parientes de

La Reverenda Madre Sor Pilar González
Religiosa dominica del convento de Santa María de Belvis

DAN GRACIAS a todas las personas que se han dignado asistir al Oficio y misa de entierro que tuvo lugar en el mencionado convento.

Santiago, 26 de Marzo de 1903.



LA SEÑORA
DOÑA PURIFICACION BLANCO GONZALEZ

falleció a las nueve de la mañana del día de hoy
después de recibir todos los auxilios espirituales

Su viudo D. Joaquín Cunqueiro, padre, padres políticos, hermanos, hermanas, hermanos políticos, sobrinos, tios, primos y demás parientes, ruegan a sus amigos y personas piadosas se dignen encomendarla a Dios en sus oraciones y asistir al funeral de entierro que tendrá lugar en la iglesia del Pilar, mañana Viernes 27, a las once de la misma, seguidamente a la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, Hórreo, 30, al Cementerio general.

Santiago 26 de Marzo de 1903.

NO SE RECIBE DUELO

El Emmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal se ha dignado conceder 100 días de indulgencia a todos sus diocesanos por cada cinco Padre Nuestros, Ave Maria y Gloria Patri que rezaren en sufragio del alma de la finada.

¡¡22 años de éxito creciente!!

¡¡Es el primero y el más acreditado!!
Desconfíese de los imitadores, que no sólo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de CALLICIDA y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el CALLICIDA ESCRIVA.

CALLICIDA ESCRIVA

en la curación de los CALLOS Y DUREZAS. Es incoloro, no mancha. De aplicación sencilla. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.

6 Reales el frasco

DEPÓSITO CENTRAL: VDA. DE J. ESCRIVA, farmacia de la Estrella, Fernando VII. 7. — Barcelona

MILAGROSOS CONFITES ANTIVENÉREOS



Roob Antisifilítico Inyección Vegetal **COSTANZI**

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convalidado y certificado, que para curar radicalmente los estreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de la orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar, y demás infecciones gónico-uritarias, no hay medicamento más milagroso que los **CONFITES** ó Inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad **sifilítica**, en vista de que el lodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el **Roob Costanzi**, pues no sólo cura radicalmente la **sifilis**, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que, como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite a los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la inyección 4 pesetas. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 pesetas. Roob antisifilítico, 4 pesetas.—De venta en las acreditadas Farmacias y en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona.—En Santiago en la de Ricardo Boscansa, Plaza del Toral, 11.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado
El remedio más eficaz para curar: las **ENFERMEDADES DEL PECHO**, las **TOSER RECIENTES Y ANTIGUAS**, las **BRONQUITIS CRÓNICAS**
L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

DOMINGO DE LA CAL TORRE

Consignaciones—Trámites—Seguros—Comisiones
DESPACHO DE ADUANAS
Depósito de cervezas de la «Cruz blanca» exclusivo.
En Villagarcía, Calle de Juan García núm. 7.

JARABE DE RABANO YODADO

de GRIMAULT Y C^{IA}
Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.
8, rue Vivienne, PARIS, y en todas las Farmacias.

COLICOS DIARREA DISENTERIA

Crema de Bismuto

DE GRIMAULT Y C^{IA}
Medicamento heroico, corta en breve plazo Colicos, Diarrea, Disenteria, Gastritis, Gastralgias, Dolores de Estomago, Diarreas coleriformes.
LA CREMA obra con más rapidez que los polvos
Paris, 8, rue Vivienne y todas las Farmacias

LA CATALNA

COMPANIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES
Treinta y cinco años de existencia Capital social y existencia. **30.000.000**
Esta compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el público por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas invertidas en la mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personalidades que la constituyen.
Comprueban el desarrollo que ha obtenido los capitales asegurados desde su fundación, que se elevan a la suma fabulosa de pesetas 812.300.728'85, así como los siniestros satisfechos cuyo total importa la suma de pesetas 6.502.807'75.
Asegura todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los extragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.
Comisión general de las cuatro provincias de Galicia.
Señores López Trigo y Compañía
LA CORUNA
Inspector general de la Compañía D. Ramón Pérez López.
REPRESENTANTE EN SANTIAGO
D. Bernabé Fernández García
SANTA CRISTINA. 7

ACEITE FINO DE SEVILLA

Marca "LA GIRALDA" Registrada
LA MARCA MAS ACREDITADA DE TODAS LAS CONOCIDAS POR SU ABSOLUTA PUREZA Y AGRADABLE PALADAR. VENDESE EN ELEGANTES LATAS DECORADAS DE DOS Y MEDIO, CINCO Y DIEZ KILOS EN TODOS LOS BUENOS ULTRAMARINOS DE SANTIAGO.—EXJASE LA MARCA REGISTRADA.

Máquinas SINGER para coser y bordar

Son las mejores y las únicas que reúnen las grandes cualidades de velocidad, hermosura, duración y perfección de puntada. Mas de 50 años de existencia con aumento continuo en sus ventas, constituyen la más grande garantía para el público.
VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO
Pídase catálogos ilustrados que se remiten gratis.
DEPOSITO EN SANTIAGO
Armería de José Areosa
12 RUA DEL VILLAR 12

RESFRIADOS, PULMONÍAS, CATARRO PULMONAR, ASMA, TOS, BRONQUITIS, TISIS, ETC., ETC.

Los **Petos Yodo-Balsámicos del doctor Estarriol**, son considerados como un gran adelanto científico por la seguridad de sus efectos higiénicos y curativos. Fortalecen el aparato respiratorio, impiden el desarrollo de gérmenes morbosos y evitan los perniciosos efectos en el aparato pulmonar, de bruscos cambios de temperatura. Pídanse en las principales farmacias y establecimientos de ortopedia.
Depósito central: J. URIACH Y C^{IA}, Moncada, 20. — BARCELONA

NORDDEUTSCHER LLOYD

Compañía de Vapores correos del Lloyd Norte-alemán
LINEA RAPIDA
De Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el día 7 de Marzo el magnífico vapor alemán SCHLESWIG
El 21 de Marzo saldrá de Villagarcía directamente para Montevideo y Buenos Aires el vapor HELGOLAND
Admite carga y pasajeros.
Para más informes diríjase al consignatorio en Villagarcía Sr. D. Luis García Roredro Isla y en Santiago á los agentes D. Ramón Fernández Varela, Rúa del Villar, 35.
Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para los de LA PLATA sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas á cuarentena en Montevideo y Buenos Aires.
Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas cámaras, como también para los de 3.ª teniendo dos comidas semanales á la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallego

« Si tenéis tos, tomad Pastillas Géraudel. »
Esta frase se ha hecho popular y ha dado la vuelta al mundo demostrando la eficacia de las **Pastillas Géraudel**
Maravillosas para curar: **Indispensables** á las personas que se fatigan al hablar y á las que durante su trabajo habitual están expuestas á la intemperie del aire ó respiran polvo ó vapores irritantes.
Constipados, Tós nerviosa, Laringitis, Ronquera, Irritación de pecho, Catarro, Asma, etc., etc.
Muy necesarias á los Fumadores.
Cada estuche con 72 pastillas, contiene instrucciones sobre la manera de tomarlas. En todas las Farmacias.

Gran almacén de música, pianos é instrumentos

Canuto Berea y Compañía

(Casa fundada el año 1854)
Rúa del Villar, 42. SANTIAGO
Único y exclusivo depósito de los pianos de Estela Bernarrigi de cuerda catalada, catedral de hierro, construido expresamente para el clima de Galicia.
Única casa en Galicia en que pueden venderse los últimos modelos de pianos del renombrado fabricante alemán Rosenthal.
Pianos franceses de Erard, Bord y otros fabricantes, desde el precio de 900 pesetas.
Venta al contado y á plazos de veintidós pesetas mensuales.
Llamado surtido de música, desde 13 centimos cada obra.
Gran colección de música gallega editada por esta casa.
Armonios, acordeones, guitarras y bandurrias.
Armonios, u organos expone para piano.
Instrumentos para banda y orquesta.
Accesorios de todas clases.

Wertheim MAQUINAS Wertheim

PARA COSER Y BORDAR á plazos y al contado
La Amuebladora
30—RUA DEL VILLAR—30
máquinas WERTHEIM máquinas
Accesorios y piezas sueltas para las mismas

José Pedrós y Compañía

BAYONA FRANCIA
EMPRESA DE NAVEGACIÓN
Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Villagarcía, Coruña, Ferro Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Pasajes y Bayona y Viceversa por los vapores
CANTABRIA HERNANY GALICIA
ARAPILES NORTE BAYONES
Admitiendo pasajeros y carga.
Consignatario en Villagarcía D. RICARDO CAAMAÑO.

EL PARAISO -- ULTRAMARINOS FINOS

36 PERCUNTOIRO 36 SANTIAGO MARTINEZ 36 PERCUNTOIRO
El abundantísimo surtido que siempre tiene esta casa, y la preferencia que el público le dispensa, son evidentes pruebas, que los artículos que expende son los mejores y más baratos. Para la presente temporada, ya se recibieron los Turrónes, Mazapan, frutas, conservas y bacalao. Quesos de bola marcas Gallo y Vaca, Nata de Holanda, Roquefort, Gruyere y tan preferidos San-Martin, el mejor queso gallego, de cuya marca, es depósito exclusivo.
Los que desean comprar sin derechos de consumos, pueden hacerlo en el almacén de Conjo, próximo á la estación de Córnes.
EL PARAISO